

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6646 *TECNICAS JIVER, S.L*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 SAMIMAR 3000, S.L.U
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, relativo entre otras, a la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía "TECNICAS JIVER, S.L." (Sociedad Absorbente), en ejercicio de sus funciones de Junta General, acordó por unanimidad, el día 16 de noviembre de 2024, su fusión, mediante la absorción por "TECNICAS JIVER, S.L." (Sociedad Absorbente) de "SAMIMAR 3000, S.L.U." (Sociedad Absorbida que se extinguirá con motivo de la Fusión).

Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la Fusión, el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y balances de fusión en los términos del artículo 10 del citado Real Decreto-ley.

Barcelona, 27 de noviembre de 2024.- Administrador Único, Antonio Juan Jesús Cruz Jimenez Sanchez.

ID: A240055542-1